

ALGUNOS RECUERDOS DE DON TOMÁS

Thomas Buergenthal podría ser considerado el “padrino” del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Fue él quien concibió la idea de tal organismo para el hemisferio. Fue él quien convocó una reunión en enero de 1980 con un representante de cada país de la Organización de Estados Americanos (OEA) para deliberar sobre la necesidad y la estructura de esa institución.

A través de las gestiones de Roma Knee de USAID, aparecieron los fondos necesarios, y quienes participaron aprobaron una moción para establecer el IIDH y nombrar a Hernán Montealegre, quien había dirigido la Vicaría de la Solidaridad durante el régimen de Pinochet, para redactar un estatuto que posteriormente fue presentado y aprobado por el Gobierno de Costa Rica, otorgando así un reconocimiento internacional al IIDH. Montealegre fue nombrado primer Director del Instituto y fue sucedido por distinguidos perfiles latinoamericanos como Sonia Picado, Antonio Cançado Trindade, Juan Méndez, Roberto Cuéllar y el actual Director, Joseph Thompson.

Thomas Buergenthal fue nombrado primer Presidente del Instituto y, como tal, fue determinante en guiar sus primeros años como una institución académica internacional y autónoma para la enseñanza, promoción e investigación en derechos humanos en el hemisferio con la misión específica “[E]ducación en derechos humanos y promover su respeto para contribuir a la consolidación de la democracia y la justicia en las Américas, en coordinación con los órganos del sistema interamericano, la sociedad civil, la academia y el Estado.”

Esta había sido la función principal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuando fue creada en 1959; sin embargo, el creciente número de peticiones para investigar violaciones de derechos humanos había desplazado su propósito original, dejando así un vacío.

El Instituto cumple con su misión mediante la realización de seminarios en su sede en San José, Costa Rica y en los diversos países de la región, tanto de manera presencial como virtual. Su actividad principal es su Curso Interdisciplinario anual, que se ha celebrado ininterrumpidamente desde 1982.

El IIDH también es valorado por sus frecuentes publicaciones sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos. Un área importante del Instituto es su Centro de Promoción y Asistencia Electoral (CAPEL), que ha trabajado con los organismos electorales de los diferentes Estados para garantizar elecciones justas y libres.

En 1990, Thomas Buergenthal renunció a la Presidencia del IIDH y fue nombrado Presidente Honorario, título que ostentó hasta su reciente fallecimiento.

Además de sus logros en la fundación y construcción del Instituto, Thomas Buergenthal puede ser mejor conocido como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No es una exageración afirmar que él, como miembro de la primera Corte, legó una base sobre la cual los jueces posteriores han construido un impresionante edificio en el mundo jurisdiccional internacional de los derechos humanos. Su contribución, junto con la de su colega y buen amigo, Pedro Nikken, a los primeros casos presentados ante la Corte por la Comisión Interamericana, estableció un estándar que ha sido reconocido por otros tribunales internacionales.

Como la Corte esperó unos pocos años para que la Comisión invocara su jurisdicción contenciosa, el juez Buergethal reconoció la importancia de sus poderes consultivos, como se puede ver en su artículo previsor en el que reconoció las posibilidades de esa jurisdicción. Las opiniones consultivas de la Corte, especialmente antes de 1986, cuando recibió su primer caso contencioso, aunque no son obligatorias *de iure*, establecieron parámetros para los Estados pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos, independientemente de si habían ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en áreas tan esenciales como la pena de muerte y la libertad de expresión.

Pero lo que atrajo la atención internacional a la Corte fueron sus fallos en los primeros tres casos presentados por la CIDH en abril de 1986. Una introducción más difícil a su jurisdicción contenciosa, cuyos fallos son vinculantes para aquellos Estados que la hayan aceptado, es difícil de concebir. Cada caso involucraba la desaparición de una o más personas en un momento en que no había ni tratado ni jurisprudencia internacional sobre el tema. Dado que las desapariciones forzadas tienden a no dejar rastro, Tom y Pedro llevaron a la Corte a aceptar la premisa de que un patrón de desapariciones en el Estado acusado, que coincidía con la evidencia presentada en dos de esos casos, era suficiente para determinar que el Estado había violado los derechos a la vida, la libertad personal y el trato humanitario.

Como parte de una vida notable que iba desde su crianza en campos de concentración nazis hasta un asiento en la Corte Internacional de Justicia, vale la pena mencionar cómo Tom llegó a la Corte Interamericana. Como uno de los poco conocidos profesores especializados en derechos humanos de ese momento, Tom sintió la necesidad de incorporar en sus clases el trabajo de la algo desconocida Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A principios de la década de 1970, fue miembro de un comité de derechos humanos de la Sociedad Americana de

Derecho Internacional. De alguna manera descubrió que yo estaba con la Secretaría de la Comisión y pidió que organizara una reunión con los miembros del Comité. Me acerqué al Presidente con la solicitud. No fue comprensivo. No recuerdo qué cambió su mente, pero, finalmente, aunque a regañadientes, estuvo de acuerdo. Así comenzó el interés de Tom en el sistema interamericano.

Dado que Estados Unidos no había –y aún no ha– ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Estados Unidos no tenía el derecho de nominar candidatos a la Corte. A menudo contaba la historia de recibir una llamada de la oficina del Embajador de Costa Rica ante la OEA. Creyendo que era una broma de uno de sus estudiantes, pidió el número para llamar de vuelta. Era el Embajador y Tom estaba encantado de aceptar la oferta de Costa Rica para ser candidato. Tom se tomó el honor tan en serio que solicitó un año sabático y pasó un año completo en Costa Rica con su familia para familiarizarse con el idioma y la cultura de sus vecinos del sur.

“Tommy” tenía 10 años cuando, al llegar al infame campo de concentración de Birkenau, fue separado de su padre y presentado al guardia que determinaría su destino. Siguiendo el consejo de su padre, le dijo al guardia: “sé cómo trabajar”, una frase que lo sacó de la fila para ser exterminado. Thomas Buerghenthal nunca olvidó esa lección, y ese rasgo, combinado con su inteligencia y vasto conocimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, le permitió convertirse en uno de los defensores de derechos humanos más destacados del mundo.

Si se me permite una nota personal, fue un gran honor trabajar con Tom Buerghenthal y, aún más importante, que tanto él como su esposa Peggy se convirtieran en amigos entrañables míos, de mi esposa y de mi hija.

Charles Moyer